

Monstruos que engendran monstruos: la construcción humana de lo monstruoso en *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán

IRIGOYEN, Rocío / Universidad de Buenos Aires (UBA) – rocoirigoyen94@gmail.com

» Palabras clave: monstruosidad, picaresca, codicia, difamación, prodigio.

> **Resumen**

En el siguiente trabajo se parte de la hipótesis de que, en la novela picaresca *Guzmán de Alfarache* (1982) de Mateo Alemán, la construcción humana de lo monstruoso se propone como una práctica que responde siempre a fines inmorales.

Analizaremos los casos del mendigo deformado (capítulo V del libro III) y del padre de Guzmán (capítulo I del libro I), entendiendo a ambos como monstruos construidos cuya elaboración responde, en cada caso, a fines determinados. El mendigo deforma a su hijo guiado por la codicia (representada como un monstruo en la emblemática de la época) y los murmuradores exageran las faltas del padre de Guzmán hasta convertirlo en un monstruo, con el fin de ocultar sus propias faltas. Nuestro objetivo es demostrar que, en los capítulos analizados, aquel que construye monstruos siempre está dando cuenta de la propia monstruosidad.

A su vez, realizaremos un contrapunto entre la construcción humana y la construcción divina del monstruo, pues esta última posee una funcionalidad diferente. Para esto, nos centraremos en el caso del Monstruo de Ravena (capítulo I del libro I), monstruo prodigioso en cuyo cuerpo se revelan las faltas de un mundo corrompido.

> **El monstruo de la codicia**

En el capítulo V del libro III se presenta lo que es probablemente el ejemplo más claro de construcción humana de lo monstruoso en *Guzmán de Alfarache*. En este capítulo se cuenta la historia de un mendigo llamado Pantalón Castelleto quien decide deformar a su hijo para que este consiga más dinero mendigando. El texto se encarga de aclarar que aquello que mueve al padre no es la necesidad (pues se menciona que, aunque matrimonio de pobres, tenían lo suficiente para cubrir sus necesidades y para que su hijo heredara), sino la codicia. Aquí se construye al monstruo con un fin económico pues el monstruo, con todas las limitaciones que implican su naturaleza degradada y deforme, suscita lástima y compasión, y esto se traduce en más limosnas. Así lo entiende Guzmán, quien decide valerse de esta estrategia, ya no deformando su propio cuerpo, sino adoptando una especie de disfraz monstruoso con el que finge que posee una deformidad en la pierna.

Lo que distingue a Castelleto de Guzmán es la crueldad del primero. Desde el principio del capítulo se ofrece una reflexión en torno a la crueldad de los genoveses, descritos como hombres sin conciencia, y de forma inmediata se introduce el relato del genovés que somete a su hijo a tormentos, describiendo su acto como “la crueldad más atroz” (Alemán, 1982: 350). Frente a la monstruosidad moral de Castelleto, la farsa de Guzmán se presenta como una mera travesura. Sin embargo, aquello que los une es que, en ambos casos, lo que motiva la construcción del ser deforme es el monstruo de la codicia.

La idea de que la codicia deforma al individuo hasta convertirlo en un monstruo ya es enunciada desde el capítulo primero de la novela. Esto puede apreciarse en la figura del escribano, de la que se construye una imagen monstruosa:

Pecan de codicia insaciable, tienen hambre canina, con un calor de fuego infernal en el alma, que les hace tragar sin mascar, a diestro y a siniestro, la hacienda ajena. Y como reciben por momentos lo que no se les debe, y aquel dinero, puesto en las palmas de las manos, en el punto se convierte en sangre y carne, no lo pueden volver a echar de sí, y al mundo y al diablo sí (Alemán, 1982: 37).

Se los caracteriza como seres híbridos que presentan rasgos animales e infernales, monstruos devoradores movidos por una codicia insaciable. Todas estas declaraciones, puestas en boca de un “docto predicador”, le sirven a Guzmán-narrador para apoyar su crítica a los escribanos, a los que describe como ladrones, aquellos que venden la justicia pues tienen “el alma de gitano” (Alemán, 1982: 35). El hecho de que se los compare con los gitanos, figura monstruosa de la época, hace evidente el ensañamiento con esta profesión. Esta caracterización es funcional a la argumentación de Guzmán a favor de su padre pues, ante la acusación de haber evadido la justicia a través de un amigo escribano, Guzmán argumenta que, de haber sido así, la culpa recae sobre la inmoralidad del escribano.

No sucede lo mismo con los jueces, profesión a la que se muestra cierto respeto. Pero no se deja de mencionar que, en algunos casos, la codicia convierte a los jueces en monstruos: pulpos con el cuerpo lleno de bocas y garras con las que toman y devoran todo lo que está a su alcance. Nuevamente, se alude al hambre insaciable que suscita la codicia.

Las figuras monstruosas asociadas al hambre y a la ingesta de lo ajeno remiten al que se consideraba el animal representativo del hombre codicioso en la época: la sanguijuela. Como se ilustra en el emblema 51 del libro I de los *Emblemas morales de Sebastián de Covarrubias* (en el que se ve a un hombre con los pies en un riachuelo siendo mordido por sanguijuelas), la sanguijuela es un animal caracterizado por una sed insaciable, sed que la lleva a atiborrarse de sangre hasta reventar (véase figura 1). Es por esto que representa a los hombres codiciosos cuya avidez de acumular riquezas los lleva a su propia destrucción (Covarrubias Orozco, 1610). De esta manera, el carácter monstruoso que se le atribuye al hombre codicioso explica, por un lado, la caracterización de escribanos y jueces avaros como monstruos devoradores de lo ajeno y, por otro, explica la motivación tras la construcción humana de lo monstruoso en el capítulo V: la codicia hace del hombre un monstruo capaz de engendrar otros monstruos.

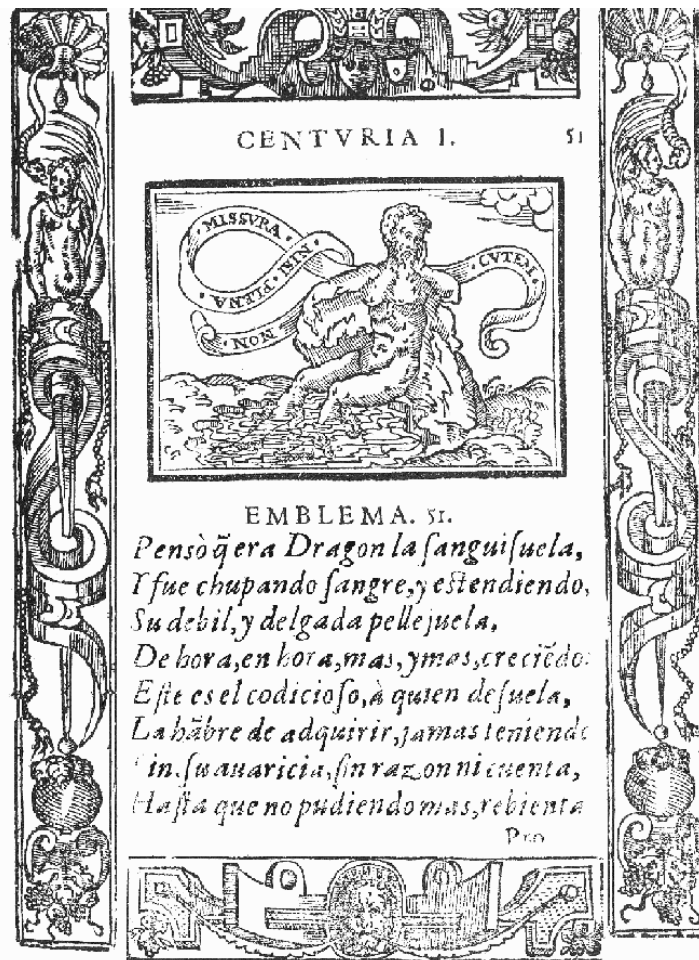


Figura 1. Emblema 51 de Emblemas morales de Sebastián de Covarrubias. Fuente: Covarrubias Orozco (1610).

› **Las “lenguas engañosas y falsas” de los murmuradores**

Otra instancia en la que se verifica la construcción humana de lo monstruoso es la que se efectúa mediante la murmuración, práctica que construye de forma discursiva una imagen monstruosa del difamado al exagerar y amplificar sus faltas. El papel central que posee la reflexión en torno a la murmuración se evidencia en el capítulo I del libro I, que se inicia con una denostación en contra de los murmuradores. El narrador sostiene la idea de que aquellos que incurren en esta práctica son personas inmorales que, con el fin de ocultar los propios defectos, hacen de los ajenos el centro de su discurso. Se menciona que esta práctica que “de ordinario se acostumbra” (Alemán, 1982: 26) es una muestra de necesidad pues aquellos que la practican pretenden cubrir los propios pecados con los del prójimo.

La preocupación por el carácter extendido de la práctica de la murmuración se puede apreciar también en el capítulo V del libro III: al mencionar a los genoveses que traen la “conciencia trocada” se afirma que este también es un mal muy difundido en España pues en ella hay muchos hombres que, olvidándose de ser concientes de sí mismos, se muestran, en cambio, muy concientes de los demás. Esto

es lo que lleva a la murmuración, el ocuparse demasiado de la conciencia ajena y olvidarse de mirar la propia, es decir, consolarse en que los otros realizan pecados peores que los propios creyendo que eso disminuye el peso de las propias faltas.

El motivo detrás de esta preocupación puede encontrarse en el capítulo I, en el que el narrador-personaje argumenta que la caída en desgracia de su padre fue una consecuencia directa de la maledicencia. La insistencia en el tema puede entenderse en el contexto de la Inquisición, en el que tan solo una acusación anónima bastaba para ser sometido a un proceso judicial, tal como sucede al padre de Guzmán. De modo que en este primer capítulo, en su discurso, Guzmán utiliza de una serie de estrategias argumentativas cuyo objetivo es limpiar la imagen de su padre.

La principal de estas estrategias consiste en la desacreditación de aquellos que lo han acusado. Para lograr esto, en primera instancia se pone en duda la credibilidad de los murmuradores al señalar el carácter artificioso de su discurso. Este se presenta como un discurso hiperbólico que, en lugar de contar los hechos como sucedieron, los multiplican y agrandan, convirtiendo las pulgas en gigantes y los rumores en verdad.

La importancia que se le brinda a denunciar la naturaleza engañosa de la difamación puede verse en la inserción de la historia de los dos pintores, al principio del capítulo I, cuya función es denunciar la actitud de aquellos que, con el fin de hacer gala de su elocuencia, manipulan la verdad y la deforman. Mediante este ejemplo se describe al discurso de la murmuración como aquel que enmascara la verdad, que la maquilla “como el rostro de la fea” (Alemán, 1982: 29) hasta volverla irreconocible. En este punto puede plantearse una comparación entre aquello de lo que se acusa al padre de Guzmán (colocarse pinturas y afeites) y aquello de lo que Guzmán acusa a los murmuradores: producir un discurso que engaña mediante el uso de afeites lingüísticos. Esto puede entenderse como una forma de aludir a la hipocresía de los acusadores, argumentando que ellos incurren en aquello que denuncian.

A su vez, la murmuración se presenta como un mal del que no se puede escapar:

¡Oh, esto de los corrillos y murmuraciones, y cómo es larga historia! ¡Quién tuviera lugar de significar lo mal que parece en un hidalgo ser sastre de tan mala ropa! Que no hay religioso a quien no corten loba con falda ni mujer honrada queda sin saya entera. Visten al santo y al pecador al talle largo (Alemán, 1982: 353).

De modo que nadie está a salvo de la calumnia, ni siquiera los honrados, pues es un discurso cuyo poder de deformar la verdad hace que se igualen santos y pecadores. Luego de esta afirmación, el narrador alude a la capacidad de degradación que trae consigo la murmuración, pues en lugar de alabar al justo y al misericordioso por sus virtudes, pretende revelar su contracara viciosa o detestable y hacer del justo, cruel y del misericordioso, manso.

De modo que se trata de un discurso capaz de multiplicar las faltas y de convertir las virtudes en defectos. Así, teniendo en cuenta el poder de exageración y deformación de la realidad que se le atribuye a este discurso, puede argumentarse que la de los murmuradores se presenta como una retórica de lo

monstruoso. Tal retórica no puede sino engendrar monstruos, siendo esto lo que le sucedió al padre de Guzmán, de acuerdo con lo postulado por el narrador.

La forma en la que se caracteriza al padre de Guzmán demuestra que, para los parámetros de la época, este cifraba en su persona una serie de rasgos que lo hacían un sujeto sospechoso y, por ende, blanco fácil para la murmuración: era judío converso, mercader (profesión considerada deshonrosa), había sido cautivo en Argel (en donde incluso armó una familia) y, además, tenía un aspecto afeminado (a los ojos de la sociedad, esto lo hacía sospechoso de incurrir en el pecado de la sodomía). Teniendo en cuenta este perfil y el hecho de que las acusaciones anónimas eran suficientes para hacer de alguien blanco de la Inquisición, puede comprenderse la preocupación en torno al problema de la murmuración.

La obsesión de aquella época con la limpieza de sangre hacía de los conversos, por su carácter impuro, seres monstruosos a los ojos de la sociedad. En el texto se argumenta en contra de la extrema desconfianza que se les solía tener, siempre bajo la sospecha de que seguían practicando su verdadera religión en secreto. Esta desconfianza hacía imperante la necesidad de aparentar para estos “cristianos nuevos” quienes, sin embargo, debían cuidarse de no exagerar sus demostraciones de devoción pues esto también los hacía caer en la sospecha.

Cada mañana oía su misa, sentadas ambas rodillas en el suelo, juntas las manos, levantadas del pecho arriba, el sombrero encima dellas. Arguyéronle maldicientes que estaba de aquella manera rezando para no oír, y el sombrero alto para no ver. Juzguen deste juicio los que se hallan desapasionados y digan si haya sido perverso y temerario, e gente desalmada, sin conciencia (Alemán, 1982: 32).

Incluso mostrando un comportamiento intachable a la hora de rezar, el padre de Guzmán es blanco de la murmuración. Aquí se evidencia nuevamente el carácter deformador y tergiversador del discurso de los maldicientes, capaz de degradar las virtudes hasta convertirlas en vicios.

Otra forma en la que se desacredita a los murmuradores es al caracterizarlos como seres monstruosos: “son lenguas engañosas y falsas que como saetas agudas y brasas encendidas, les han querido herir las honras y abrasar las famas” (Alemán, 1982: 30). El objetivo de estos individuos es la destrucción del otro mediante la palabra, de allí que se recalque el poder destructivo de sus lenguas. Se los critica constantemente. En el sermón del “docto predicador”, cuando se enumeran a los pecadores que son capaces de la redención, se menciona a los murmuradores, poniéndolos en el mismo nivel que los ladrones, jugadores, mentirosos, blasfemos, soberbios y amancebados. A su vez, se afirma que la maledicencia, en definitiva, proviene del vulgo, de aquel cuya opinión no debería ser tomada en cuenta para los parámetros de la época pues “la opinión y voz del vulgo, [...] siempre es más flaca y menos verdadera, por serlo del sujeto de donde sale” (Alemán, 1982: 41).

En definitiva, se los presenta como seres que, para ocultar su propia monstruosidad, necesitan construir monstruos que hagan las veces de chivos expiatorios y cuyas faltas, magnificadas hasta niveles hiperbólicos, permitan ocultar las propias.

› **El juicio de Dios: el monstruo como construcción divina**

Se acusa a los murmuradores de darse a sí mismos atribuciones divinas. Si bien no se efectúa una acusación directa, se reitera la idea de que el único juez de los pecados humanos es Dios. Así se refutan las acusaciones de aquellos que no creyeron en el arrepentimiento del padre de Guzmán luego de estar cautivo: “¿Qué sabe nadie de la manera que toca Dios a cada uno y si, conforme dice una Auténtica, tenía ya reintegradas las costumbres?” (Aleman, 1982: 34). De forma que la opinión de los difamadores no tiene valor, en tanto solo Dios puede determinar si el arrepentimiento del padre fue genuino.

Si, en el marco de las estrategias argumentativas usadas por Guzmán para limpiar la imagen de su padre, el comienzo del capítulo I resulta fundamental (pues empieza con la reflexión en torno a los murmuradores, delata su vileza y el carácter artificioso y deformador del tipo de discurso que esgrimen), el final de este capítulo no lo es en menor grado. Guzmán cierra la argumentación a favor de su padre relatando el caso del monstruo de Ravena. Este caso es excepcional pues no se trata de un monstruo construido por el hombre, como se plantea que es el padre de Guzmán, sino un prodigio: un monstruo creado por Dios cuya existencia adquiere sentido en tanto se constituye como señal divina.

En el cuerpo del monstruo prodigioso se revelan las faltas de un mundo corrompido. Como señala Nicolás M. Vivalda (2010), el monstruo de Ravena cumple con su destino etimológico de “mostrar” (*monstrare*) pues advierte sobre el grado de degeneración social en el que el mundo está inmerso. Al hacer de la inmoralidad un mal generalizado, Guzmán argumenta que las faltas de su padre no son excepcionales sino esperables en el seno de una sociedad corrompida.

Luego de relatar el caso y de explicar los pecados que el monstruo de Ravena revela, Guzmán cierra la primera parte de su discurso declarando que todos estamos inmersos en el pecado. La mención del prodigio de Ravena le permite apoyarse en la palabra de autoridad más alta imaginable para fundamentar la idea de que todos son pecadores y que, por ende, la culpa de su padre no es tanta: la palabra de Dios. De esta manera, para invalidar el juicio ejercido por los murmuradores, jueces terrenales, Guzmán se apoya en la manifestación en la tierra del juicio divino: el monstruo prodigioso.

De esta forma, el monstruo de Ravena, en su calidad de texto revelado, le permite a Guzmán al mismo tiempo desacreditar las acusaciones hacia su padre y reforzar la idea de que a los murmuradores les convendría más atender a sus propios pecados ya que, como demuestra el prodigio, toda la sociedad está atravesada por el pecado y la corrupción moral. A su vez, como afirma Carlos Yushimito del Valle (2010), exonerar la figura paterna y desplazar su monstruosidad hacia la sociedad le permite a Guzmán refutar la idea de que los vicios se heredan por vía sanguínea: el pícaro como sujeto marginal es el producto de una sociedad viciosa y corrupta, y no de un linaje detestable pues, como afirma Guzmán, “la sangre se hereda y el vicio se apega. Quien fuere cual debe, será como tal premiado y no purgará las culpas de sus padres” (Aleman, 1982: 30). Así, la exoneración de su padre también se convierte en una crítica social.

> **Conclusión**

En función de lo expuesto llegamos a la conclusión de que el monstruo construido por el hombre siempre encuentra su razón de ser, en concordancia con la etimología de la palabra “monstruo”, en la necesidad de su creador de “mostrar” o de “ocultar” algo.

El monstruo mendigo necesita la visibilidad que le brinda su carácter monstruoso para suscitar la lástima en aquellos que lo ven. Para obtener limosna y así lograr sobrevivir, un sujeto cuya marginalidad lo hace invisible necesita la visibilidad inherente al monstruo, de allí la artimaña de Guzmán y la deformación de Castelletto. No obstante, en ambos casos es el impulso monstruoso de la codicia lo que motiva a los creadores de monstruos. Tal motivación desviada explica los excesos a los que llegan los personajes, en especial en el caso de Castelletto, quien cruelmente somete a su hijo a tormentos.

El monstruo como chivo expiatorio, en cambio, es puesto en primer plano para invisibilizar otras cosas. Al ser visibilidad pura, el monstruo ocupa siempre toda la escena y su carácter desmesurado tiene la cualidad de ocultar lo que se encuentra a su sombra. De esta manera, el texto construye la idea de que los murmuradores utilizan al padre de Guzmán como chivo expiatorio para que, señalando sus faltas, ellos puedan ocultar las propias. Puede argumentarse que incluso el narrador se vale de esta estrategia que tanto critica, al exaltar la monstruosidad de los murmuradores y de otros miembros de la sociedad para disminuir la de su padre.

El objetivo del prodigio, construcción divina, es también el de “mostrar”. Mediante este, Dios muestra todo lo que la sociedad quiere ocultar a través de la creación de un ser cuya excepcionalidad lo hace imposible de ser ignorado. Si el monstruo construido por el hombre es siempre una estrategia para conseguir un fin inmoral, ya sea satisfacer la codicia (el mendigo y Guzmán) u ocultar otra monstruosidad (los murmuradores y el mismo Guzmán-narrador), el monstruo de origen divino, aquel que permite que la humanidad lea en su cuerpo la encarnación de sus propios pecados, tiene siempre un fin noble: sacar a la luz aquello que se pretende mantener oculto y habilitar así la posibilidad de redención.

> **Referencias bibliográficas**

Alemán, M. (1982). *Guzmán de Alfarache*. Barcelona: Bruguera.

Covarrubias Orozco, S. de (1610). *Emblemas morales de Sebastián de Covarrubias*. Madrid: Luis Sanchez.

Vivalda, N. M. (2010). Mateo Alemán y el *prodigio* dual de Ravena: especulación teratológica y espacio simbólico en el *Guzmán de Alfarache*. *La Habana elegante*, 48. Recuperado de http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2010/Dossier_Vivalda.html el 14/07/2018.

Yushimito del Valle, C. (2010). Del prodigio de Rávena al *Guzmán de Alfarache*: Una lectura de la monstruosidad del cuerpo social picaresco en el contexto didáctico de la Contrarreforma. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 46. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero46/guzmanal.html> el 14/07/2018.